788-40

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1953

Meses de marzo de 1953

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 7 marzo de 1953

SECCIÓN CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 1º AGRUPACIÓN 4º CONCEPTO 4º

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* Habilitado del Distrito

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de movimiento personal de Guardería según documento núm. 1	125.00	-	125.00
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL.	125.00	-	125.00

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 175 realizado en 24 de abril de 1953	125.00
TOTAL CARGO.	125.00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta.	125.00
Saldo	0.00

Palma de Mallorca 30 de Abril de 1953

El Habilitado

Ramón Garcías

Aprobado:

Tomás de Grau

..... de de 19.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

L/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 4 de marzo, previa intervención del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado, han sido aprobados los créditos, cuyas cuantías y partidas del Presupuesto de este Departamento a que deben cargar, se expresan a continuación: Para dietas del personal de guardería - Total anual 1.800 ptas. - 1º, 2º, 3º y 4º trimestre - Por cuartas partes.= (Cap. 1º, Art. 3º Grupo 4º, Concepto 2º).= Para movimiento del personal de guardería - Total anual 500 - 1º, 2º, 3º y 4º trimestre - Por cuartas partes.= (Cap. 3º, Art. 1º, Grupo 4º, Concepto 4º).= En su consecuencia el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pagos "a justificar", por las expresadas cantidades, a nombre de los Habilitados de los Servicios, debiendo rendirse las cuentas correspondientes en el plazo y formas reglamentarios.= Lo que de orden del Sr. Ministro, participo a V.S. para su conocimiento y efectos.= Dios guarde a V.S. muchos años.= Madrid, 7 de marzo de 1.953.= EL DIRECTOR GENERAL.= Firmado ilegible.= Rubricado.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 19

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDERIA

Distrito Forestal de Baleares — Mes de Marzo de 19 53

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Imp. Vda. de F. Soler - San Francisco, 2 y 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Celador Forestal.	Don Ramón Garcia Rodríguez; por lo que expresa en su certificación adjunta número 1. Recibí	52	50	-		52	50
Gda.Forestal.	Don José Umbert Vicens; por idem. idem. idem. número 2 Recibí	60	50	-		60	50
Idem.Idem.	Don José Torres Colomar; por idem. idem. idem. número 3 Recibí Se une al original recibo nº 1	12	00	-		12	00
	Totales = . .	125	00	-		125	00

Importa esta nómina de MOVIMIENTO del Personal de Guardería Forestal, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO pesetas.

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1.953.
El Habilitado

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE

Suma y sigue. . . .

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

L/A.

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1953

Mes de Marzo

Trabajos de Campo

CAPITULO ARTICULO

Don RAMON GARCIA RODRIGUEZ; Celador Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante los ocho días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas - por dietas y cincuenta y dos ptas., cincuenta cts. por gastos de movimiento, o sea en total cincuenta y dos - - - - - - pesetas cincuenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta cerficación en Palma de Mallorca a 31 de marzo de 1953

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Mes de Marzo de 195 3

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Celador Forestal *que suscribe.*

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballos			
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
9	Salida Palma - Sineu - Lloret; se visita el monte de este pueblo número 6 y se pernocta	13	50	6	00	-		19	50
10-11 y 12	- En la inspección del monte y se - pernocta . . .								
13	Regreso a Palma	13	50	6	00	-		19	50
23-24	y - Palma - Buñola, inspeccionando el monte "La Comuna y se pernocta .	6	75	-		-		6	75
25	Se continúa el servicio del día anterior y se regresa a Palma	6	75	-		-		6	75
	Totales =	40	50	12	00	-		52	50

Dietas 6/2 *días a* 25/12-50 *pesetas* 150 + 175

Gastos de movimiento 52,50 ptas.

Importe total . . . 52,50 ptas.

2

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

L/A.

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Trabajos de Campo

Año de 1953

Mes de Marzo

CAPITULO ARTICULO

Don JOSE UMBERT VICENS, Guarda Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante los siete días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas - - -

Mes de Marzo de 1953

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda Foresta *que suscribe.*

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballos			
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
23	Salida Campos - Palma - Sóller - Fornalutx, pernoctando en Fornalutx.	25	25	5	00	-		30	25
24, 25, 26, 27 y 28	Se inspecciona el monte de este pueblo "La Bassa" y se pernocta en Fornalutx.								
29	Se regresa a Campos	25	25	5	00	-		30	25
	Totales =	50	50	10	00	-		60	50

Dietas 6 *días a* 25 *pesetas* 150,00

Gastos de movimiento 60,50 pts.

Importe total . . . 60,50 pts.

162,50

3

MINISTERIO DE AGRICULTURA

L/A

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195 3

Mes de Marzo

Trabajos de Campo

CAPITULO ARTICULO

Don Asp. Rivelles Calvacor, JOSE TORRES COLOMAR, Guarda Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante los seis días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas - - -

Mes de Marzo de 1953

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda Forestal *que suscribe.*

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		~~Auto-línea~~ Buque		Caballos			
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
9	Salida Santa Eulalia - Ibiza - Formentera, donde se vigilan los trabajos de las Dunas y se pernocta.	-		6	00	-		6	00
10, 11, 12 y 13	Se continúa el servicio del día anterior y se pernocta.								
14	Se regresa a Ibiza	-		6	00	-		6	00
	Totales =	-		12	00	-		12	00

Dietas 4 días a 25 pesetas 100

Gastos de movimiento 12,00 pts.

Importe total . . . 12,00 pts.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

27 ABR. 1953

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 175 de pesetas 1.250,00 con cargo al Capítulo 3º Artículo 1º Grupo 4º Concepto 4º, para movimiento del personal de guardería, durante el primer trimestre de 1953 del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 24 de abril 1953.

El Ingeniero Jefe,

Iltmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID. 2316

Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 2315

18 MAY. 1953
Salida n.º 2627

Iltmo. Sr.:

I/A.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas justificativas del m/p. 175 por ptas. 125, para Movimiento del personal de guardería, de este Distrito, durante el Primer trimestre del año en curso.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 18 de mayo de 1953.

EL INGENIERO JEFE

Ilmo. Sr. Inspector Regional de Montes.

Plaza de los Apóstoles, 9.

MURCIA